I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1965 /2011

Cerrillos, 13 de octubre de 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6026/2011; el Ordinario N°400/791/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1396/2011 de la Dirección de Control; fotocopia del Memorándum N°500/772/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°42/2011 de la Directora de la OPD Cerrillos de la I. Municipalidad de Cerrillos; el Decreto N°1.593 de 2010 de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Cerrillos, es una oficina comunal que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión o vulneración en los derechos que legítimamente les corresponden, la que se ha planteado el desafío de que la población infanto-juvenil conozca y reconozca sus derechos, además de fomentar una interacción mas activa con ella.

Además, debido a la naturaleza de ser una Oficina representativa de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Cerrillos, busca que con este espacio de fomento cultural en torno a un tema tan sensible como lo son sus derechos empezar las actividades desde la OPD hacia la comunidad, particularmente la población infanto-adolecente.

El municipio prestará apoyo a esta organización entregándoles las herramientas necesarias para llevar a cabo esta actividad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"1ER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES",** que tendrá por objetivos: vincular a la población infanto-adolecente de la comuna de Cerrillos con la comprensión y conocimiento de los derechos del niño, fomentar la participación e integración de los niños, niñas y adolescentes en las diversas actividades por sus derechos.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la OPD Cerrillos con la colaboración de los funcionarios de la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos.

3. La OPD Cerrillos será la encargada de desarrollar el Concurso de Dibujo infantil y Juvenil, el cual tendrá como lugar de premiación la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos, difundiendo en los establecimientos de la comuna, dependencias municipales, lugares de esparcimiento, entre otros relevantes donde poder informar a la población objetivo. El concurso se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001965 /2011

3.1 Se busca coordinar con la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos el desarrollo de la actividad de premiación y muestra permanente con los dibujos ganadores y los premios honoríficos.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por la suma de $570.000.- (quinientos setenta mil pesos), para la compra de regalos como bicicleta, mp4s, mp3s, montaje, entre otros, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, sin perjuicio de la rendición que deberá presentar posteriormente ante el SENAME.

5. El costo total del programa asciende a la suma $570.000.- (quinientos setenta mil pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba y las Bases del Concurso, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.012 "Aplicación de Fondos Sename".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
OPD
Cuentadante
Secplan
Biblioteca Javiera Carrera Verdugo
Página Web

PROGRAMA

I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL "POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. EJECUTOR

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la comuna de Cerrillos (OPD)

3. FUNDAMENTACIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Cerrillos, es una oficina comunal que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión o vulneración en los derechos que legítimamente les corresponden.

Es como Oficina que nos hemos planteado el desafío de que nuestra población infanto – juvenil conozca y reconozca sus derechos, además de fomentar una interacción más activa con la OPD.

Además, debido a la naturaleza que nos da el ser una Oficina representativa de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Cerrillos, buscamos que con este espacio de fomento cultural en torno a un tema tan sensible como lo son sus derechos empezar a acrecentar las actividades desde la OPD hacia la comunidad, particularmente la población infanto-adolescente.

4. OBJETIVO

Este concurso tiene como finalidad vincular a la población infanto-adolescente de la comuna de Cerrillos con la comprensión y conocimiento de los derechos del niño.

Fomentar la participación e integración de los niños, niñas y adolescentes en las diversas actividades por sus derechos.

5. ORGANIZACIÓN

La OPD Cerrillos será la encargada de desarrollar el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil, el cual tendrá como lugar de premiación la Biblioteca Pública de Cerrillos; difundiendo en los establecimientos de la comuna, dependencias municipales, lugares de esparcimiento, entre otros relevantes donde poder informar a nuestra población objetivo. El concurso se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2011.

Se busca coordinar con la Biblioteca Municipal el desarrollo de la actividad de premiación y la muestra permanente con los dibujos ganadores y los premios honoríficos.

6. PÚBLICO OBJETIVO

Niños, niñas y adolescentes que estudien o residan en la comuna de Cerrillos, cuyas edades fluctúen entre los 5 y 17 años de edad.

7. RECURSOS HUMANOS

El área de Gestión Intersectorial de la OPD Cerrillos se encargará de llevar a cabo el I Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil, desde la planificación hasta la ejecución y posterior premiación de la actividad.

8. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales con los cuales debe contar la OPD para la realización de esta actividad se detallan a continuación:

- 2 Resmas Hojas de Oficio
- 2 Tintas color negro
- 2 Tintas color
- Hojas Opalinas
- 1 Bicicleta aro 12
- 1 Bicicleta aro 20
- 1 Bicicleta aro 26
- 3 MP4
- 3 MP3

Estos recursos serán imputados a la cuenta Sename N° 114.05.012

9. PERÍDO DE EJECUCIÓN

De octubre a noviembre de 2011

10. VALORIZACIÓN DEL CONCURSO

Fondo a rendir por el monto de $570.000 a nombre de la Sra. Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario para compra de regalos como bicicletas, mp4's, mp3's, montaje, entre otros. Cuenta Sename N° 114.05.012	**$ 570.000**
TOTAL	**$ 570.000**

Costo Total del Programa $ 570.000 (Quinientos setenta mil pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

DEBORA VIDAL ROJAS

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Bases del I Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil
"Por los derechos de los niños, niñas y adolescentes"
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de Cerrillos

---

CONVOCATORIA

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la comuna de Cerrillos invita a estudiantes de enseñanza básica y media de 5 a 17 años de edad, que estudien o residan en la comuna, a participar en el **I Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil "Por los derechos de los niños, niñas y adolescentes".**

OBJETIVOS

Este concurso tiene como finalidad vincular a la población infanto-adolescente de la comuna de Cerrillos con la comprensión y conocimiento de los derechos del niño.

Fomentar la participación e integración de los niños, niñas y adolescentes en las diversas actividades por sus derechos.

ORGANIZA

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) Cerrillos

PARTICIPANTES

Podrán participar niños, niñas y adolescentes que estudien o residan en la comuna de Cerrillos.

El concurso está dividido en tres categorías:

A Entre 5 y 8 años

B Entre 9 y 13 años

C Entre 14 y 17 años

Cada niño o adolescente podrá participar con sólo **UN DIBUJO,** el cual deberá ser presentado en original.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los dibujos originales deberán presentarse **EN SOBRE CERRADO** el cual deberá tener incluido los datos del niño: **NOMBRE, RUT, DIRECCIÓN, TELÉFONO DE CONTACTO,** en Camino a Melipilla #6100, Oficina 5, Segundo Piso ex aeródromo de Cerrillos (en dependencias de la OPD).

El plazo de entrega de los dibujos finalizará a las 14:00 horas del día viernes 04 de noviembre de 2011.

MODO DE PRESENTACIÓN

Los dibujos presentados deberán estar realizados con lápices de colores, en una hoja de block tamaño medium N° 99 1/8. **El dibujo es estilo libre**, siempre respetando la temática de las bases generales y se le deberá dar un nombre a la obra. Esto con el fin de poder garantizar la accesibilidad de todos los niños, niñas y adolescentes que estudien o residan en la comuna.

PREMIOS

CATEGORÍA A

Primer Lugar	:	Diploma de Participación y Bicicleta Aro 12
Segundo Lugar	:	Diploma de Participación y MP4
Tercer Lugar	:	Diploma de Participación y MP3

CATEGORÍA B

Primer Lugar	:	Diploma de Participación y Bicicleta Aro 20
Segundo Lugar	:	Diploma de Participación y MP4
Tercer Lugar	:	Diploma de Participación y MP3

CATEGORÍA C

Primer Lugar	:	Diploma de Participación y Bicicleta Aro 26
Segundo Lugar	:	Diploma de Participación y MP4
Tercer Lugar	:	Diploma de Participación y MP3

Además, los diez primeros lugares por categoría participarán en una exposición en la Biblioteca Municipal de Cerrillos en donde se mostrarán los trabajos. Junto con esto, se realizará un libro virtual que será distribuido a todas las dependencias municipales y educacionales de la comuna, a fin de dar a conocer los trabajos de los ganadores y las menciones honrosas.

JURADO

El jurado estará integrado por las siguientes personas: Señora Débora Vidal Rojas, Directora Desarrollo Comunitario; señora Bárbara Collado González, Directora de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Cerrillos; señora Claudia González Viducira, Directora Centro de Salud Mental y Familiar COSAM; representante de la Biblioteca Municipal de Cerrillos; representante de SENAME; representante de DAEM.

El jurado se reunirá el día **07 de noviembre a las 11:00 horas**, en la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia para la selección de los dibujos ganadores.

DE LOS GANADORES

Tanto los ganadores como los premios honoríficos serán contactados por funcionarios de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la comuna de Cerrillos entre los días 08 y 11 de noviembre de 2011. Además, los resultados serán publicados el día 14 de noviembre de 2011 en la página web de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

ENTREGA DE PREMIOS

Se efectuará el día 18 de noviembre de 2011 a partir de las 11:00 horas en la Biblioteca Pública de Cerrillos, ubicada en Camino a Lonquén #7518 esq. Mirador.
La ceremonia de entrega de premios será encabezada por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, don Alejandro Almendares Calderón.

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos premiados, más los seleccionados para la exposición, serán expuestos al público en la Biblioteca Pública de Cerrillos a contar del día 21 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2011, de lunes a viernes de 11:00 a 19:45 horas y los días sábado de 09:00 a 13:00 horas.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena y expresa aceptación de las presentes bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del niño, niña o adolescente del presente concurso.

Las bases serán publicadas en la página web municipal, en la Biblioteca de Cerrillos, y en distintas dependencias municipales. Además, serán entregadas y enviadas por correo electrónico a los colegios y escuelas de la comuna.

DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de Cerrillos no devolverá los dibujos presentados y éstos podrán ser usados para los fines que esta Oficina estime conveniente.